

SOLICITANTE FOLIO 250486300000222

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300000222 el día 17 de enero del año 2022, en la que solicita:

“Atentamente solicito saber si

1. En los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ha celebrado algún convenio de colaboración con alguna Fiscalía o Procuraduría general estatal, Fiscalía para la atención de delitos electorales sea local o federal, de ser el caso precisar: su objeto, fecha de celebración
2. Señale si en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ha realizado a su personal o al público en general acciones de: difusión, capacitación, sensibilización, campañas, estudios, publicaciones en materia de delitos electorales, de ser el caso precise: a) cuales b) fecha de realización
3. Precise si en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ha dado a conocer a alguna autoridad de Fiscalización electoral o hacendaria, Fiscalía o Procuraduría general federal o estatal hechos que pudieran constituir un delito electoral, de ser el caso, precise: a) fecha de la vista o en que se dio a conocer dichos hechos, b) los motivos y/o posibles violaciones legales.”

Al respecto, le comento que de conformidad a las constancias que obran en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no existen convenios de colaboración suscritos con fiscalías o procuradurías de generales y/o Fiscalías para la atención de delitos electorales en los años descritos en la solicitud, de igual forma no se han desarrollado acciones de difusión, capacitación, sensibilización, campañas, estudios, publicaciones en materia de delitos electorales, así como tampoco esta autoridad electoral ha dado vista a alguna autoridad de fiscalización electoral o hacendaria, fiscalía o procuraduría hechos que pudieran constituir un delito electoral.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 28 de enero de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA